

Guayaquil, 28 de Marzo del 2003

Señores Accionistas
INTEGELEX S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

Conocido es por ustedes que la actividad económica de INTEGELEX S.A. consiste en la asesoría y prestación de servicios jurídicos, área en la que se desenvuelve desde Enero del 2001.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado con lo cual va a arrancar con pie derecho el año venidero.

Durante el ejercicio económico del 2002 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

1.- Los Ingresos al cierre de este ejercicio se ubicaron en los US\$ 31,299.11 (Treinta y un mil Doscientos Noventa y nueve con 11/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.- Los Gastos Administrativos ascienden a US\$ 29,670.77 (Veinte y Nueve mil Seiscientos Setenta con 77/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

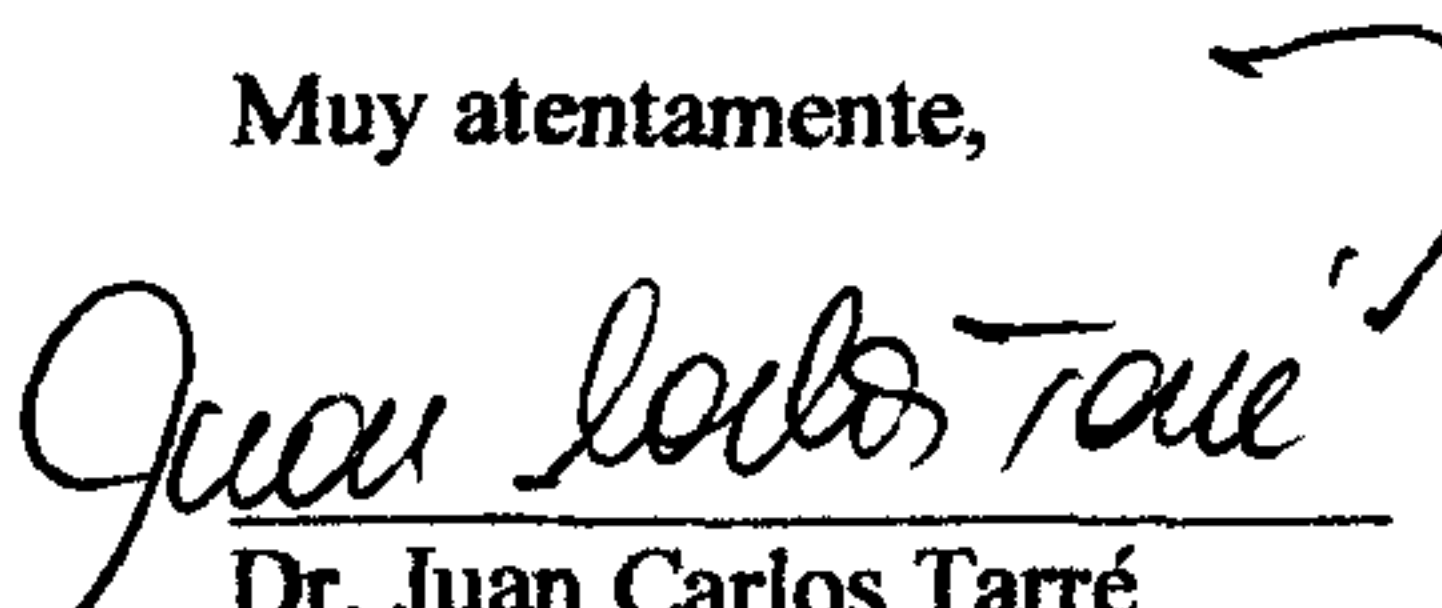
3.- El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2002 luego de la conciliación tributaria y de la participación trabajadores y del impuesto a la renta, arroja una utilidad neta de US\$ 1,038.07 (Un mil Treinta y ocho con 07/100 Dólares de los Estados Unidos de América); la misma que sugiero salvo el mejor criterio de ustedes lo siguiente:

a.- Que el 10% de la utilidad neta esto es US\$ 103.80 (Ciento Tres con 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sean destinados para la reserva legal de la Compañía.

b.- Que el saldo de la utilidad neta esto es 934.27 (Novecientos treinta y cuatro con 27/100 Dólares de los Estados Unidos de América) formen parte de las utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores de la empresa.

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2002.

Muy atentamente,


Dr. Juan Carlos Tarré

Presidente

c.c. Comisario
File

28 ABR. 2003

